

**CAMARA SANTAFESINA
DE SEGURIDAD PRIVADA
(CASASEP)**

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Santafesina de Seguridad Privada (CASASEP), convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 10 de agosto de 2010, a las 9:30 horas, en la Federación Gremial del Comercio e Industria, sito en calle Córdoba 1868 de Rosario, sede de nuestra Institución:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico.

JORGE A. PALEARI
Presidente

\$ 45 105961 Jul. 28 Jul. 30

MUTUAL GREMIAL MEDICA

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados de la Mutual Gremial Médica, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 31 de Agosto de 2010, a partir de las 20 horas, celebrándose validamente 30 minutos después de la hora fijada, con los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización, en la Sede de la

Mutual, sita en calle Iriondo N° 980, de la ciudad de Reconquista, a los fines de tratar en la Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2º) Considerar el Balance General cerrado el 30 de abril de 2010, Cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 3º) Modificación del Fondo de Servicios Sociales (Artículo 3º): Cuota mínima Socios Activos (Médicos Socios de la Asoc. Gremial Medica Dpto. Gral. Obligado).
Aprobado en reunión de Consejo Directivo del 17/11/09 Acta 223.
- 4º) Designación de Socios Honorarios: Dres. Abel Ojeda, Juan Talavera, Francisco Martino, Eladio Mazzón y Rogelio Bailat. (Aprobado en reunión de Consejo Directivo del 17/11/09 - Acta 223).
- 5º) Reglamento del Fondo de Previsión, Crédito y/o Subsidio para atender Daños, Robos o hurto y reparaciones de Automotores, propiedad de los afiliados de la

Mutual Gremial Médica: Modificación Reglamento. Eliminación robo total e incendio total, (Aprobado en reunión de Consejo Directivo del 17/11/09 Acta 223). Reconquista, 1º de junio de 2010.

Dr. MANUEL FABRISSIN
Presidente

Dr. DANIEL RAFEL
Vicepresidente
\$ 75 105642 Jul. 28 Ag. 3

**ASOCIACION MEDICA DEL
DPTO. GRAL. OBLIGADO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1ª y 2ª Convocatoria)**

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Socios de la Asociación Médica del Departamento General Obligado, para el día 31 de Agosto de 2010, a las 19:30 horas, en el domicilio de nuestro local social, calle Iriondo N° 980, de la ciudad de Reconquista, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo Fiscalizador del Ejercicio comprendido entre el 01/05/09 al 30/04/10.

Reconquista, 1º de Junio de 2010.

MANUEL FABRISSIN
Secretario General

Dr. DANIEL RAFEL
Secretario de Actas

NOTAS: Artículo 31 de Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto y disolución social, con un mínimo de diez socios concurrentes una hora después de la fijada para la Convocatoria, si antes no hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

\$ 75 105641 Jul. 28 Ag. 3
